ANEXO III
SOMETIMIENTO A LA CORTE DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TOLEDO

D./Dª. _____ con DNI nº: _____, y domicilio en _____ como licitador del *EXPEDIENTE* AMH/03/2023*: ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES PARA LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DEL PERÍODO 2014-2020 COFINANCIADOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO DURANTE EL EJERCICIO 2023: PROGRAMA +45, PROGRAMA ESPAÑA EMPRENDE Y PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO (PICE) COFINANCIADO POR EL PROGRAMA FSE+ DE EMPLEO JUVENIL 2021-2027. MATERIAS: OPERACIONES AUXILIARES DE ALMACÉN E INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS (EMPRENDIMIENTO E INSTALADORES)*, se somete a la Corte de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Toledo, a la que se encomienda la administración del arbitraje y la designación de los árbitros, de acuerdo con su Reglamento y Estatutos, para resolver todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes, directa o indirectamente de la ejecución o interpretación tanto del Presente Pliego como del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como del contrato al que la licitación se refiere.

En ……., a …….. de …….. de 2023.

Fdo.